

ACNUR

OBJETIVO DE LA FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
(Mencione el objetivo de la fuente de cooperación plasmada en el programa país)	El Plan Cuatrienal 2015 -2019 contempla las acciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR - bajo un esquema de Cooperación Técnica dirigida a fortalecer los mecanismos nacionales de protección y atención a los desplazados internos , en los terminos definidos por el Memorando de Intención relativo al suministro de Cooperación para el tratamiento del desplazamiento forzado suscrito con el Estado Colombiano en 1999.	
TRATADOS, CONVENIOS MARCO, DOCUMENTOS O ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN VIGENTES		
Nombre	Memorando de Intención relativo al suministro de Cooperación para el tratamiento del desplazamiento forzado	
Fecha de suscripción	28/01/99	
Nombre	Plan Cuatrienal 2015-2019	
Fecha de suscripción	1/11/15	
Nombre		
Fecha de suscripción		
MODALIDADES, INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE COOPERACIÓN		
Programables	proyectos linea de cooperación	
No Programables	Emergencia cuando el gobierno no puede responder	
LINEAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Líneas o áreas prioritarias definidas en el programa país	1. Fortalecimiento del Sistema del Sistema de Protección, Prevención y Garantías de no repetición de Derechos Humanos en la identificación de riesgos e implementación de medidas de protección idóneas, considerando características de edad, género y diversidad. 2. Fortalecimiento de las autoridades nacionales y locales en la búsqueda de soluciones para población desplazada con enfoque étnico de edad, género y diversidad que permita la restitución de derechos en condición de víctimas. 3. Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades desplazadas o en riesgo de desplazamiento y de recepción, con énfasis en enfoque diferencial de género, étnico y niñez, para garantizar su participación efectiva en la restitución de sus derechos (soluciones). 4. Fortalecimiento de la institucionalidad colombiana encargada de hacer seguimiento y ejecución de la Ley de Víctimas, a los avances en la implementación de la política y a los impactos de la misma.	
Territorios priorizados	La presencia del ACNUR en el territorio estará sujeta a las necesidades de protección de la población, en coordinación con el Gobierno Nacional. Cabe resaltar que las Oficinas del ACNUR en el País consolidan sus esfuerzos con las entidades nacionales a nivel territorial, en aras de incrementar el impacto de sus actividades. Dado que las situaciones de desplazamiento inteno varían de acuerdo a los contextos territorial y nacional, se hace necesario redefinir los territorios priorizados cada año, teniendo en cuenta las necesidades de la población objeto de este Plan, los criterios establecidos por el Gobierno Nacional y los criterios empleados por el ACNUR a nivel global. Considerando lo anterior, el Comité Técnico, en el mes de octubre de cada año propondrá la focalización geográfica del ACNUR y esta será aprobada por el Comité Político para el año siguiente.	
Poblaciones priorizadas		
Socios estratégicos	Actores Públicos	* Ministerio del Interior * Defensoría del Pueblo * Unidad Nacional de Protección * Unidad de Restitución de Tierras * Consejería Presidencial para los DDHH * Ministerio para el Postconflicto, DDHH y Seguridad * Fiscalía General de la Nación * Policía Nacional * Unidad para la Atención y la Reparación Integral para las Víctimas * Consejería para la Equidad de la Mujer * Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF * Autoridades Locales y Judiciales * Registraduría Nacional del Estado Civil * Personerías
	Actores Privados (Empresas, Gremios)	
	ONGs	
	Instituciones de Educación Superior	

	Cooperantes Internacionales	Canadá, Agencia Española de Cooperación Internacional AECID, Corea, Suecia
	Otros	
Mecanismos de coordinación en los que participa	Coordinación Interagencial del Sistema de Naciones Unidas	
LÍNEAS DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Nombre	N.A	
Descripción		
Dirigida a		
Mecanismos de acceso		
Como funciona		
Montos		
Plazos o periodos de presentación		
Medios de publicación		